

RENOVACIÓN DE PLAZA

Antes de rellenar el impreso de Solicitud debes:

- ♦ Leer atentamente el **Reglamento de Régimen Interno** y el **Régimen Económico** que estarán vigentes durante el curso 2017-2018, los encontrarás en la página web del Colegio: www.berrospe.org
Solicitar la renovación significa comprometerte a cumplirlos en todos sus términos.
- ♦ Concertar una cita para una entrevista personal con la Dirección. **Las entrevistas para las colegialas que soliciten renovación se realizarán durante el mes de marzo.**

La Solicitud de la Renovación de Plaza deberá presentarse en Dirección antes del 10 de Mayo debidamente cumplimentada y firmada por los padres y la universitaria. Si en la fecha indicada no se ha recibido la solicitud o alguna comunicación, se entenderá que no se desea continuar en el C.M.

Se acompañarán los siguientes documentos:

- ✓ La **memoria personal** del curso, indicando en ella expresamente las comisiones de que se ha sido responsable y las actividades en que se ha participado así como una valoración personal del curso.
- ✓ Las **Normas Económicas** firmadas por la interesada y los padres o Tutores.
- ✓ La **Autorización de salidas** para el curso 2017 -2018.
- ✓ En el caso de que se desee cambiar de carrera, es necesario indicar en un documento aparte las razones del cambio junto con los documentos oficiales, si los hubiere, de la nueva matrícula.
- ✓ Para la renovación, es condición indispensable la entrega en Dirección (personalmente, por e-mail, carta o fax 915 335 967) de las **CALIFICACIONES** del presente curso (2015-2016). Se entregará **antes del 15 de Julio** un certificado o informe emitido por la universidad correspondiente, donde figuren los resultados de todas y cada una de las asignaturas en las que se esté matriculada, incluidas las suspensas y no presentadas. Si se omite o falsea algún

dato, se da por supuesta la exclusión de la solicitante. La no presentación de las calificaciones será motivo para no renovar la plaza.

La concesión o denegación de la plaza se comunicará provisionalmente una vez recibidas y estudiadas todas las solicitudes. La concesión definitiva de la plaza se hará una vez notificadas las calificaciones académicas. Si para el 15 de julio la Colegiala no ha enviado las calificaciones ni se ha puesto en contacto con la Dirección para justificar su no entrega, se considerará que la Colegiala ha renunciado a la plaza.

Para confirmar la Renovación por parte del Colegio Mayor, se tendrán en cuenta las manifestaciones concretas de las siguientes actitudes:

- **RESPONSABILIDAD EN EL ESTUDIO:** que implica dedicación y un rendimiento acorde con la dificultad que comportan los estudios realizados.
- **Contribución activa en CREAR BUEN AMBIENTE.**
- **Respeto,** que se manifestará en un **COMPORTAMIENTO EDUCADO** en formas, gestos y palabras.
- **Acogida y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS, ESTILO EDUCATIVO Y CONDICIONES ECONÓMICAS** establecidas por el Colegio.
- **PARTICIPACIÓN** en algunas de las **ACTIVIDADES** que ofrece el Colegio Mayor, en las que se incluyen las ofertas de formación humano-cristiana.

En caso de ser admitida, se comunicará el tipo de habitación asignada, y en los días siguientes a la comunicación se hará el cargo en su cuenta del importe correspondiente al mes de Mayo o Junio (según los casos) del 2018, como consta en las Normas Económicas.

La Dirección

SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PLAZA

Apellidos..... Nombre.....

DNI..... Teléf. Móvil.....

E-mail.....

Carrera..... Universidad.....

Curso.....

Dirección:

C/..... Nº..... Piso.....

Ciudad..... Código postal..... Provincia.....

DECLARO que conozco el Reglamento de Régimen Interno de este Colegio Mayor, manifiesto mi plena aceptación del mismo y de las decisiones de la Dirección, y acepto que se instalen cámaras de vigilancia en las zonas comunes del Colegio.

DESEO ser admitida de nuevo a formar parte de la comunidad colegial, en la que me propongo participar activamente colaborando así a la consecución de los fines que se proponen en su Proyecto Educativo.

Por eso, SOLICITO la RENOVACIÓN de la plaza para el próximo curso 2017-2018.

Firmar la Renovación de Plaza implica, por parte de la interesada y de la familia, la libre aceptación y el compromiso serio de respetar y cumplir el estilo educativo, normas y condiciones económicas de este Colegio Mayor.

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Universitaria

Fecha.....

ACTIVIDADES

A modo orientativo, señala aquellas actividades en las que te gustaría participar:

Artísticas Culturales	Taller de: Teatro Debate	Actividades intercolegiales: torneo debate, concursos poesía, cine, fotografía...	Curso de fotografía Videoforum	Conferencias
Deportivas	Baloncesto	Ping-pong	Fútbol sala	Voleibol
Acción Social Religiosas	Voluntariado	Celebraciones conjuntas CCMM	Grupos de reflexión	Coro

HABITACIÓN

Curso de entrada en el Colegio.....-..... Fecha de Nacimiento...../...../.....

Después de ver las Normas Económicas y de consultarlo con mis padres, para el curso que viene me gustaría disponer de una habitación de la modalidad:

- * Individual con baño completo:
- * Individual con baño completo y aire acondicionado:
- * Doble con baño completo:
- * Doble con baño completo, uso individual:

Una vez entregada la reserva no se admitirán cambios de la habitación solicitada.

La información contenida en esta solicitud quedará reservada para uso exclusivo de la Dirección.

Las solicitudes que no sean admitidas serán destruidas en un plazo prudencial de cobertura de vacantes.

Mientras no se haga constar expresamente lo contrario, presentar esta solicitud conlleva dar el consentimiento para que los datos personales aquí reseñados se incorporen a un fichero de datos para ser tratados en la organización y gestión del Colegio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, quedo informado y consiento que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado denominado (GESTION RESIDENTAS) del que es titular el COLEGIO MAYOR BERROSPE, y puedan ser utilizados para gestionar tanto los procesos de admisión y matriculación, las comunicaciones con las colegialas y familiares como las gestiones administrativas propias de los servicios que se prestan.

Asimismo, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a Avd. de la Moncloa, 9 - Madrid junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Firmando este documento, usted **consiente expresamente** que:

- El C. M. Berrospe pueda reproducir, en el carero anual, página Web y otras publicaciones colegiales fotografías realizadas en actividades desarrolladas por el centro en las que aparezca la imagen de la colegiala.
- El C. M. Berrospe comunique, también, los datos de las colegialas a la Secretaría de las Actividades Conjuntas de los Colegios Mayores con el objeto de gestionar la organización de distintas actividades educativas.
Del mismo modo, autoriza a que sus datos sean cedidos a la Secretaría de la Universidad en caso de que ésta lo requiera.
- El C. M. Berrospe, trate los posibles datos de salud necesarios para tramitar, en caso de necesitarlo, la gestión de comedor.
- La Dirección del Colegio utilice mi información de contacto para realizarme Comunicaciones (principalmente teléfono y e-mail).
- Asimismo autoriza a mantener los datos de manera indefinida durante la vigencia del contrato y una vez extinguida la relación contractual, así como a reproducir en la página web y otras publicaciones del Colegio Mayor, fotografías de antiguas alumnas del centro, con la finalidad de mantenerla informada de las actividades y encuentros que se realizan con las mismas.

Le informamos que su oposición a cualquiera de los consentimientos otorgados se podrá producir en cualquier momento dirigiéndose por escrito a la Dirección del Colegio Mayor.

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Interesada

C.M. BERRROSPE

Curso 2017 - 2018

COMPROMISO DE LAS COLEGIALAS

Yo.....
con DNI nº.....

Me **comprometo a participar activamente** el próximo curso 2016-2017 en la acogida de las nuevas colegialas, consciente de que es ésta **una de mis mayores responsabilidades y obligaciones** como colegiala de este Mayor.

Eso significa para mí comprometerme a:

- acogerlas educadamente y con respeto y ayudarlas a integrarse en la vida colegial, a que conozcan el estilo de vida del Colegio, su reglamento y la forma de comportamiento adecuada;
- participar en las actividades de integración que proponga la Dirección del Colegio.

También me comprometo a renunciar en todas sus formas y maneras a las actividades llamadas "novatadas" tanto dentro como fuera del recinto del Colegio Mayor.

Entiendo que mediante este compromiso renuncio a:

- cualquier tratamiento hacia las nuevas colegialas que establezca jerarquía, rango o superioridad, así como los que impliquen un distanciamiento artificial impropio entre jóvenes, por ejemplo el trato de "usted" o las denominadas "presentaciones de novatas".
- obligar a las nuevas colegialas física o psicológicamente a realizar cualquier actividad en contra de su voluntad, que esté **prohibida o desaconsejada en el Reglamento del Colegio**, que vaya en contra de su dignidad o de sus derechos humanos o, simplemente, que no desee hacer.

Soy consciente de que, si no cumplo con este compromiso, la Dirección del Colegio me podrá aplicar las sanciones máximas previstas en el Reglamento Colegial y, **si la Dirección lo considera oportuno, se pondrá en contacto con mi universidad para que ésta incoe expediente sancionador.**

Firmado:

Nombre y apellidos:

Fecha.....

PARA FORMALIZAR POR LOS **PADRES O TUTORES**

AUTORIZACIÓN DE SALIDAS

Durante el curso 2017 – 2018 **AUTORIZO** a mi hija:

Apellidos.....

Nombre.....para (poner "X" en la opción autorizada):

- Salir de **Domingo** a **Jueves** hasta la **1,00 h:** **SI** **NO** **HASTA LAS.....**
- Salir los **VIERNES** máximo hasta las **5,00 h:** **SI** **NO** **HASTA LAS.....**
- Salir los **SÁBADOS** máximo hasta las **5,00 h:** **SI** **NO** **HASTA LAS.....**
- Pasar **TODA la NOCHE FUERA** del Colegio:
 - ♦ con **PERMISO EXPRESO** para cada salida: **SI** **NO**
 - ♦ cuando **ELLA LO CREA CONVENIENTE:** **SI** **NO**

Firma de los padres o tutores

Nota: El Colegio cuenta con servicio de portería las 24h. todos los días de la semana.
Las colegialas pueden acceder al Colegio cuando lleguen pero hacerlo más tarde de la hora indicada por el Colegio se considera pasar la noche fuera.

NORMAS ECONÓMICAS DEL COLEGIO MAYOR BERROSPE

CURSO 2017- 2018

1. CUOTA

La cuota comprende:

- **Estancia en el Colegio durante los nueve meses del curso académico.** Dados los diversos calendarios académicos en los diferentes centros universitarios, se podrá escoger que la cuota anual cubra desde el 1 de septiembre hasta el 31 de mayo o desde el 1 de octubre hasta el 30 de junio.
- El Colegio **permanecerá cerrado a todos los efectos** durante las vacaciones de Navidad y Semana Santa (las fechas concretas de cierre las determinará cada año la Dirección).
- Alojamiento en habitación individual o doble, según la elección, con baño completo.
- Pensión completa de lunes a sábados, incluidos festivos, desayuno y comida los domingos.
- Limpieza de habitaciones cada quince días.
- Servicio de lavandería: sábanas y toallas semanalmente.
- Conexión inalámbrica a Internet en las habitaciones y en los espacios comunes.
- Servicio de portería las 24 horas todos los días de la semana.
- Uso de las instalaciones del Colegio: Biblioteca. Sala de informática. Salas de estudio. Salas de TV. Salón de actos. Capilla. Gimnasio. Pistas deportivas.
- Servicio de ordenadores e impresoras: Hay en el Colegio a disposición de las colegialas, una sala de ordenadores de libre uso así como impresora en blanco y negro conectada en red con el aula de ordenadores. Las colegialas podrán imprimir mensualmente, sin cargo, hasta 150 copias. Si se excede de esta cantidad, las copias serán abonadas por las colegialas. Las tarifas se fijarán y comunicarán a principio del curso académico.

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Interesada

La cuota mensual de residencia en este Colegio Mayor será la siguiente:

- Habitación individual con baño completo: 1000€ + 100€ (IVA 10%) = 1100€
- Hab. individual con baño completo y aire acondicionado: 1022,73€ + 102,27€ (IVA 10%) = 1125€
- Habitación doble con baño completo: 909,09€ + 90,91€ (IVA 10%) = 1000€
- Habitación doble con baño completo, uso individual: 1022,73€ + 102,27€ (IVA 10%) = 1125€

Estos precios no se modificarán durante el curso, a no ser que lo exija un motivo especial, como podría ser una subida de los precios en general; o, en particular, el pago de alguna tasa no prevista impresa al Colegio.

2. CONDICIONES

Ausencias: las ausencias durante el curso, sean voluntarias o por motivos disciplinarios, o el finalizar los estudios antes del 31 de Mayo o del 30 de Junio no son razón para ningún tipo de reducciones del importe anual, dado que el presupuesto se hace en función del número de residentes inscritas en el año académico y de acuerdo a los nueve meses de curso.

Todo mes comenzado se considera completo a efectos de pago.

Anulación de la inscripción o renovación: la Admisión o Renovación de Plaza es por **curso académico completo**, excepto en el caso de que el Colegio estimara oportuno que la universitaria no pueda permanecer en él.

- Si la colegiala decide prescindir de la plaza reservada, perderá lo aportado en la confirmación de plaza.
- Si la colegiala decide abandonar el Colegio Mayor durante alguno de los trimestres, no se le devolverán las mensualidades correspondientes a dicho trimestre y, en caso de no cubrirse la plaza, abonará el 50% de las mensualidades restantes.
- Si la colegiala se ausentara del Colegio durante un trimestre completo, por motivos académicos, abonará el 40% del importe de dicho trimestre.

Para aquellas universitarias que lo necesiten por razón de sus estudios el Colegio ofrece la posibilidad de residencia en días sueltos. La cuota diaria será de 45 €, IVA incluido.

Al finalizar los días de estancia la Administración hará el cargo en la cuenta correspondiente.

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Interesada

3. FORMA DE PAGO

La cantidad expresada se abonará a través del Banco o Caja de Ahorros donde la familia o universitaria tengan su cuenta corriente. Para ello, el/la titular de la cuenta, si es de nueva admisión, en el momento de la inscripción definitiva, entregará cumplimentados los impresos administrativos facilitados por el Colegio.

El pago se hará efectivo trimestralmente, los días comprendidos entre el 1 y el 10 del primer mes, de Septiembre a Mayo o de Octubre a Junio (según los casos), ambos inclusive. En el último trimestre se descontará la cantidad aportada en la confirmación de plaza (1 mes, correspondiente a Mayo o Junio).

4. CONFIRMACIÓN DE PLAZA

Una vez concedida la plaza para residir en el Colegio Mayor, la colegiala debe confirmarla enviando cumplimentado el documento "Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA" para la Administración del Colegio y abonando:

- **250€** en concepto de reserva de plaza. (no recuperables)
- **1100€/1125€/1000€** importe correspondiente al mes de Mayo o Junio (según los casos) del 2018.

Dicho abono se hará por transferencia en la cuenta del Colegio:

"Banco Popular Español" ES77-0075-0241-44-0600012564.

Una vez hecho el pago se enviará el comprobante al Colegio por fax (91.533.59.67) o al e-mail: admiberrospe@berrospe.org

5. SERVICIO DE COMEDOR

El comedor está atendido por la empresa "ALCIL" que ofrece la opción de elegir entre dos primeros y dos segundos platos.

El hecho de no hacer uso del servicio de comedor de forma esporádica o habitual no supondrá por parte del Colegio la devolución de ningún tipo de importe. Se reservarán comidas o cenas para las colegialas por razones exclusivamente académicas u otras válidas a juicio de la Dirección.

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Interesada

No se admiten regímenes especiales, de forma habitual. Si una colegiala necesita régimen especial de comidas, deberá comunicarlo previamente a la Dirección y le podrá ser requerido certificado médico que recomiende dicho régimen especial.

6. SERVICIO DE LAVANDERIA

El Colegio ofrece el lavado de sábanas y toallas semanalmente. La ropa ha de estar marcada adecuadamente con el número que se le asigne a la colegiala

La ropa para lavar se entregará cada lunes en bolsa personal marcada con el mismo número y se recibirá limpia los jueves. El Colegio no se responsabiliza de la pérdida de ropa.

Para el lavado de ropa personal en el Colegio disponen de lavadoras y secadora que pueden utilizar con monedas.

7. ASISTENCIA MÉDICA

Las colegialas tendrán siempre a disposición la tarjeta de la Seguridad Social o del seguro privado que cubra sus necesidades médicas.

Una vez en Madrid, deberán dirigirse al Centro de Salud que les corresponda para la asignación del médico de cabecera y para conocer el horario de consulta. Todo esto con el fin de facilitar la atención médica en caso de necesidad o urgencia.

Cuando alguna universitaria se encuentre enferma, debe comunicarlo a la persona encargada.

8. EQUIPO PERSONAL

Las colegialas, además de los objetos personales, traerán ropa de cama, toallas y perchas.

Firmar las Normas Económicas de este Colegio Mayor implica, por parte de la interesada y de la familia, **el compromiso serio y la libre aceptación de las mismas.**

Firma del Padre/Madre o Tutor

Firma de la Interesada

En Madrid a..... de..... de

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a:

(A) COLEGIO MAYOR BERROSPE a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y

(B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del COLEGIO MAYOR BERROSPE

Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta.

Referencia de la orden de domiciliación:

Identificador del acreedor: ES 38 000 R7800036A

A. Nombre del acreedor: COLEGIO MAYOR BERROSPE

Dirección: AVENIDA DE LA MONCLOA, 9

Código postal - Población – Provincia: 28003 Madrid - Madrid

País: España

B. Nombre del deudor/es (titular/es de la cuenta de cargo):.....

DNI..... Tfno.....

Dirección del deudor:.....

Código postal - Población – Provincia:

País del deudor:

Swift BIC:.....

Número de cuenta - IBAN:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

IBAN

Banco o Caja

Sucursal

D.C.

Número de Cuenta

Tipo de pago: PAGO RECURRENTE:

Fecha – Localidad:

Firma del deudor: